



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

En el Teatro Ex Seminario de Temascalcingo Estado de México, en punto de las 11 horas, del 4 de octubre de 2019, y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo y 39 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Alumbrado Público Municipal 2019-2021.

C. Mario Juárez Sánchez, Coordinador del Área

C. Lino Cipriano Garduño Domínguez, Auxiliar del Área, Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Así como los servidores públicos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Alumbrado Público Municipal 2019-2021;

C. José Antonio Morales Garduño, Auxiliar del Área.

C. Armando Rubio de la Cruz, Auxiliar del Área

Orden del Día.

- 1.- *Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.*
- 2.- *Lectura y aprobación del Orden del Día.*
- 3.- *Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente a la simplificación o mejora en los tramites y servicio que ofrecen la Coordinación de Alumbrado Público Municipal del Ayuntamiento de Temascalcingo con la finalidad de ser contempladas e integradas en el Programa de Mejora Regulatoria 2020.*
- 4.- *Clausura de la Sesión.*

1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Alumbrado Público Municipal, procedió a dar inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "Lista de asistencia y declaración de quórum legal", estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se declaró que existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión.



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Enlace de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes, el orden del día propuesto, solicitando a los asistentes su voto; por lo que revisado el contenido por cada miembro, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día previsto.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente a la simplificación o mejora en los tramites y servicio que ofrecen la Coordinación de Alumbrado Público Municipal del Ayuntamiento de Temascalcingo con la finalidad de ser contempladas e integradas en el Programa de Mejora Regulatoria 2020.

Con respecto al presente punto en uso de la palabra el Enlace de Mejora Regulatoria manifiesta que con fundamento el artículo 21 fracción IV, artículo 23 fracciones II, VI y artículo 28 fracción III, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios;

La Coordinación de Alumbrado Público Municipal del Ayuntamiento de Temascalcingo tendrá que efectuar un análisis minucioso de los trámites y servicios que ofrecen, en este sentido tendrá que proponer cuál de ellos requiere ser simplificado o mejorado, esto con la finalidad de poder integrarlos al Programa de Mejora Regulatoria 2020, para cumplimentar lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, por lo que se analizara el Formato 1 DTPS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO, FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL, con la finalidad de que sea llenado en caso de considerar una mejora o simplificación de tramite o servicio del área y posteriormente entregarlo al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria para ser incorporado al Programa de Mejora Regulatoria 2020.

Acuerdo 1.


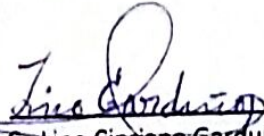


Se somete a la consideración de los integrantes de la Comité la presente propuesta referente a la simplificación o mejora en los trámites y servicio que ofrecen la Coordinación de Alumbrado Público Municipal del Ayuntamiento de Temascalcingo con la finalidad de ser contempladas e integradas en el Programa de Mejora Regulatoria 2020, la cual se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Alumbrado Público Municipal del Ayuntamiento de Temascalcingo, México 2019-2021 siendo las 12:15 horas del día en que se actúa, firmado para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que intervienen en la presente.



"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

 C. Mario Juárez Sánchez Coordinador del Área	 C. Lino Cipriano Garduño Domínguez Auxiliar del Área, Enlace de Mejora Regulatoria
 C. José Antonio Morales Garduño Auxiliar del Área	 C. Armando Rubio de la Cruz Auxiliar del Área

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx